



I.E.S. Galileo Galilei

PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS

Curso 2.017 - 2018

TÉCNICO GRADO MEDIO EN JARDINERÍA Y FLORISTERÍA

Módulo: Fundamentos agronómicos

Profesor: Francisco Baena González

MD75PR04RG	REVISIÓN: 0
------------	-------------

Destino del Documento	Jefe de Estudios
-----------------------	------------------

INTRODUCCIÓN

(Ubicación curricular, marco legal)

Fundamentos Agronómicos es un módulo que, basándose en conocimientos científicos y técnicos, los utiliza en forma armónica y coordinada para la obtención de productos vegetales, en las mejores condiciones económicas, ecológicas y de respeto al medio ambiente.

En él se estudia y analizan los elementos y factores que intervienen en la producción agraria para su correcta aplicación en los procesos productivos, relacionándolos con los equipos, materiales, recursos y productos implicados en dichos procesos.

Debido a las constantes investigaciones y la rápida aplicación de los conocimientos que de ella se derivan en la agricultura, hace que las técnicas, los equipos y materiales, que intervienen en los procesos productivos, estén sometidos continuamente a mejoras y cambios que conducen sin duda al aumento de las producciones, mejoras de calidad, abaratamiento de costes, reducción del impacto medioambiental, etc.

Por ello los Fundamentos Agronómicos deben ser una disciplina dinámica que se adapte continuamente a la evolución de estas nuevas técnicas y novedades presentadas.

Se trata de un Módulo que se imparte durante el “primer curso” con una asignación de 8 horas semanales.

1.1. Marco legal.

Las enseñanzas de este ciclo formativo se organizan de acuerdo con la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, que establece la ordenación de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece

la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

- Real Decreto 1129/2010, de 10 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico en Jardinería y Floristería y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial
- ORDEN de 2 de noviembre de 2011, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a Técnico en Jardinería y Floristería.
- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.2. Organización del Ciclo Formativo.

Los **módulos profesionales** en que se organizan las enseñanzas correspondientes al título de Técnico en Jardinería y Floristería son:

1. Módulos asociados a unidades de competencia:

- Fundamentos agronómicos.
- Taller y equipos de tracción.
- Infraestructuras e instalaciones agrícolas.
- Principios de sanidad vegetal.
- Control fitosanitario.
- Implantación de jardines y zonas verdes.
- Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes.
- Producción de plantas y tepes en vivero.
- Composiciones florales y con plantas.
- Establecimientos de floristería.
- Técnicas de venta en jardinería y floristería.

2. Otros módulos profesionales:

- Fundamentos agronómicos.
- Formación y orientación laboral.

- Empresa e iniciativa emprendedora.
- Formación en centros de trabajo.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

(Relacionadas, directa o indirectamente, con el módulo)

La competencia general de este título consiste en instalar, conservar y restaurar jardines de exterior e interior, así como praderas para uso deportivo, y realizar las actividades de producción de planta y de floristería, manejando y manteniendo la maquinaria e instalaciones, cumpliendo con la normativa medioambiental, de control de calidad y de prevención de riesgos laborales.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Realizar replanteos de proyectos de jardinería y restauración del paisaje siguiendo las indicaciones de los planos.
- b) Preparar el terreno con la maquinaria seleccionada, realizando la regulación de los equipos y garantizando que las labores se realizan según buenas prácticas.
- c) Preparar los sustratos utilizando las herramientas y medios adecuados para cada especie vegetal.
- d) Montar y mantener instalaciones, infraestructuras sencillas y equipamiento interpretando planos de instalación y manuales de mantenimiento.
- e) Realizar las labores de siembra y/o plantación del material vegetal cumpliendo las especificaciones del proyecto.
- f) Realizar las labores de conservación y reposición de los elementos vegetales y no vegetales del jardín aplicando las técnicas adecuadas.
- g) Cuantificar los agentes beneficiosos y perjudiciales para los cultivos, utilizando los métodos de muestreo establecidos.
- h) Preparar y aplicar el tratamiento fitosanitario necesario interpretando la documentación técnica.
- i) Realizar la recolección de frutos y semillas, la propagación y cultivo de plantas y tepes manteniendo las condiciones de seguridad y atendiendo a la programación de trabajo.
- j) Realizar el embalaje, etiquetado y acondicionamiento de pedidos para su expedición y transporte, siguiendo las instrucciones recibidas.
- k) Manejar equipos y maquinaria, siguiendo las especificaciones técnicas.
- l) Manejar el sistema de riego, optimizando el aprovechamiento de agua y verificando que las necesidades hídricas de los cultivos estén cubiertas.
- m) Organizar salas y escaparates aplicando criterios técnicos.
- n) Realizar composiciones florales y proyectos de decoración con plantas naturales y/o artificiales aplicando las técnicas establecidas.
- ñ) Asesorar técnicamente al cliente describiendo las características de los productos y servicios ofrecidos, justificando la necesidad de los mismos y valorando los objetivos de la empresa.

- o) Comercializar productos y servicios de jardinería y floristería aplicando las técnicas de venta y marketing.
- p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.
- q) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- r) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- t) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- u) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- v) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
- w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.
- Siendo la relación de cualificaciones profesionales y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:
1. Cualificaciones profesionales completas:
- a) Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes AGA168_2 (RD 1228/2006, de 27 de octubre) que comprende las siguientes unidades de competencia:
UC0531_2: Instalar jardines de interior, exterior y zonas verdes.
UC0532_2: Mantener y mejorar jardines de interior, exterior y zonas verdes.
UC0525_2: Controlar las plagas, enfermedades, malas hierbas y fisiopatías.
UC0526_2: Manejar tractores y montar instalaciones agrarias, realizando su mantenimiento.
- b) Actividades de floristería AGA457_2 (RD 715/2010, de 28 de mayo), que comprende las siguientes unidades de competencia):
UC1468_2: Coordinar y realizar las actividades propias de empresas de floristería.
UC1469_2: Realizar composiciones florales.
UC1470_2: Realizar composiciones con plantas.
UC1471_2: Vender e informar sobre productos y servicios de floristería.
2. Cualificaciones profesionales incompletas:
- a) Producción de semillas y plantas en vivero AGA460_2 (RD 715/2010, de 28 de mayo), que comprende las siguientes unidades de competencia:
UC1479_2: Realizar operaciones de propagación de plantas en vivero.

UC1480_2: Realizar operaciones de cultivo de plantas y tepes en vivero.
UC0525_2: Controlar las plagas, enfermedades, malas hierbas y fisiopatías.
UC0526_2: Manejar tractores y montar instalaciones agrarias, realizando su mantenimiento.

b) Aprovechamientos forestales AGA343_2 (RD 108/2008, de 1 de febrero):

UC1119_2: Realizar trabajos en altura en los árboles.

Debido a las constantes investigaciones y la rápida aplicación de los conocimientos que de ella se derivan en la jardinería, hace que las técnicas, los equipos y materiales, que intervienen en los diferentes procesos, estén sometidos continuamente a mejoras y cambios que conducen sin duda al aumento de las producciones, mejoras de calidad, abaratamiento de costes, reducción del impacto medioambiental, etc.

Por ello el módulo debe ser una disciplina dinámica que se adapte continuamente a la evolución de estas nuevas técnicas y novedades presentadas.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

a) Realizar replanteos de proyectos de jardinería y restauración del paisaje siguiendo las indicaciones de los planos.

l) Manejar el sistema de riego, optimizando el aprovechamiento de agua y verificando que las necesidades hídricas de los cultivos estén cubiertas.

p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.

q) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

r) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

t) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

OBJETIVOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1129/2010, de 10 de septiembre por el que se establece el título de técnico en jardinería y floristería y se fijan sus enseñanzas mínimas, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

a) Interpretar planos, analizando las especificaciones con criterio técnico para realizar replanteos de proyectos de jardinería y restauración del paisaje.

- b) Realizar las labores, según buenas prácticas agrícolas, justificando la selección y regulación de los equipos con el fin de preparar el terreno.
- c) Identificar los sustratos y sus mezclas, relacionándolos con cada especie vegetal para preparar el medio de cultivo.
- d) Interpretar documentación y aplicar técnicas de montaje y mantenimiento, analizando las especificaciones con criterio técnico para montar y mantener instalaciones.
- e) Identificar y aplicar los procedimientos de siembra y plantación, describiendo los medios técnicos para implantar el material vegetal.
- f) Identificar y aplicar las técnicas de mantenimiento, reconociendo y seleccionando las herramientas, maquinaria y equipos para realizar la conservación y reposición de los elementos vegetales y no vegetales del jardín.
- g) Describir y utilizar los métodos de muestreo, identificando los procedimientos de conteo para cuantificar los agentes beneficiosos y perjudiciales de los cultivos.
- h) Describir y ejecutar el proceso de tratamiento fitosanitario, analizando la documentación técnica y seleccionando los equipos para su preparación y aplicación.
- i) Analizar los parámetros técnicos y de calidad, identificando los medios necesarios para realizar la recolección de frutos y semillas.
- j) Realizar las labores siguiendo la programación de trabajo de las mismas para la propagación y el cultivo de plantas y tepes.
- k) Analizar las condiciones y documentación requeridas en la expedición y transporte de pedidos, identificando los materiales y productos para realizar el embalaje, etiquetado y acondicionamiento.
- l) Reconocer y operar los elementos de control de máquinas y equipos, relacionándolos con las funciones que realizan, a fin de manejarlos.
- m) Aplicar técnicas de montaje y mantenimiento, calculando las necesidades hídricas de los cultivos y relacionándolos con su aplicación para manejar sistemas de riego.
- n) Describir y aplicar criterios técnicos, prácticos y estéticos analizando su finalidad para organizar salas y escaparates.
- ñ) Describir y ejecutar las técnicas de montaje, identificando los materiales y herramientas para realizar composiciones florales y proyectos de decoración.
- o) Describir las técnicas de marketing, justificando su aplicación para realizar la venta de productos y servicios de jardinería y floristería.
- p) Analizar las características de los productos y servicios, utilizando las técnicas de comunicación adecuadas para asesorar técnicamente al cliente.
- q) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- r) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- s) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable

las incidencias de su actividad.

- t) Aplicar técnicas de comunicación adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad, y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- u) Analizar y relacionar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, con las causas que los producen a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el ambiente.
- v) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- w) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
- x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a) Interpretar planos, analizando las especificaciones con criterio técnico para realizar replanteos de proyectos de jardinería y restauración del paisaje.
- l) Reconocer y operar los elementos de control de máquinas y equipos, relacionándolos con las funciones que realizan, a fin de manejarlos.
- q) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- r) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- s) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- u) Analizar y relacionar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, con las causas que los producen a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el ambiente.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Recopilación e interpretación de datos climatológicos.
- Realización e interpretación de análisis de suelo.
- Uso de instrumentos topográficos.

- Registro de los datos tomados con los instrumentos topográficos.
- Dibujo de croquis y planos a diferentes escalas.
- Cálculo de dosis y frecuencia de riegos.
- Análisis del medio del entorno más próximo.
- Clasificación botánica de las especies vegetales.
- Identificación de tipos de fertilizantes.
- Cumplimiento de las normas establecidas en los planes de prevención de riesgos laborales y de las normas de seguridad e higiene.

CONTENIDOS

BLOQUE I: *Identificación de especies vegetales.* Pretende la clasificación las distintas especies vegetales, la diferenciación de la estructura y morfología de los distintos órganos de la planta y el análisis de la función que desempeñan, así como el conocimiento de la fisiología vegetal.

BLOQUE II: *Climatología.* Donde el alumno estudia los distintos fenómenos meteorológicos y parámetros que medimos de ellos, los aparatos y equipos de recogida de datos y analiza e interpreta los resultados. Además determina los efectos que producen sobre los cultivos y decide las medidas a adoptar para minimizar los daños que pudieran producir.

BLOQUE III: *El suelo. Características físicas, químicas y biológicas.* Pretende que el alumno determine las propiedades de un suelo apoyándose en las características físicas, químicas y biológicas de un suelo. Conocer la función de la materia orgánica en el suelo y las fuentes de aportación. Realizar toma de muestras para análisis de suelo. Decidir qué medidas se pueden adoptar para el sostenimiento del suelo como recurso natural (medidas de mejora/conservación).

BLOQUE IV: *El agua en el suelo. Necesidades hídricas de los cultivos.* Se persigue que el alumno conozca los procedimientos y emplee los métodos para evaluar el nivel de agua en el suelo. Calcule las necesidades hídricas de la planta. Diferencie los sistemas de riego empleados y los elementos que lo componen, eligiendo el más adecuado en determinados casos. Determinen la calidad del agua de riego. Conozca el fundamento del cultivo hidropónico y seleccione los abonos utilizados.

BLOQUE V: *Elementos nutritivos. Los abonos, necesidades y distribución.* Se

valora cuantitativa y cualitativamente los elementos nutritivos fundamentales para la planta su movimiento en el suelo, y el papel fisiológico que desempeñan. Se determina el comportamiento de los abonos en el suelo y su incorporación a la planta, así como se analizan los diferentes tipos de abonos existentes en el mercado, sus características y el sistema o equipo de distribución más adecuado. Además se instruye al alumno para el cálculo de una fertilización racional.

BLOQUE VI: Topografía. Se persigue que los alumnos puedan realizar la medición del terreno con métodos sencillos utilizando los materiales necesarios, y su representación en el plano. Interpretación de planos con curvas de nivel, relacionando las características topográficas con el diseño de plantación.

BLOQUE VI: Ecosistemas. Por último el alumnado debe analizar los diferentes ecosistemas del entorno, conocer los elementos que lo forman y las relaciones que existen entre los diferentes individuos.

TEMPORALIZACIÓN		
EVALUACIÓN	UNIDADES / BLOQUES	SESIONES (HORAS)
1ª	1. Introducción	6 horas
	2. Especies vegetales. Morfología e identificación	38 horas
	3. Clima y sus efectos sobre los vegetales.	24 horas
2ª	4. El suelo y sus características	30 horas
	5. Las necesidades de agua en las plantas	24 horas
	6. La fertilidad del suelo	24 horas
3ª	7. Las operaciones topográficas	30 horas
	8. Conocimiento de nuestro entorno	16 horas
CRITERIOS DE CORRECCIÓN , EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN		

El alumnado deberá cumplir unos criterios de evaluación en base a los resultados de aprendizaje y a las orientaciones metodológicas de acuerdo con las competencias profesionales, personales y sociales del título de técnico en jardinería y floristería, las cuales han sido expresadas en el apartado de contenidos de esta programación.

a) **INSTRUMENTOS**

Los instrumentos de evaluación al alumnado de ciclos formativos son los recogidos en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial en Andalucía.

De manera específica y particular, en este módulo, hemos establecido los siguientes instrumentos de evaluación a utilizar:

1. Evaluación inicial para conocer las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos del módulo. A fin de reunir información de las necesidades individuales y colectivas del grupo. Esta se realizará en el primer mes.

La evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente del módulo, para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado.

2. Asimismo al inicio de cada unidad didáctica se elaborará una actividad inicial de la misma, en base a:

- Una serie de cuestiones abiertas a mano alzada o a determinados alumnos.
- Un pequeño cuestionario para el que daremos unos minutos
- Una puesta en común.

3. Producciones de los alumnos: Trabajos y preguntas de clase. Como

consecuencia de los contenidos prácticos de la materia y a efectos de evaluar los mismos utilizaremos los siguientes instrumentos:

- En algunas unidades didácticas se encomendará al grupo la realización de un trabajo de tipo individual o en grupo que servirá para evaluar los contenidos procedimentales. Su entrega en el plazo establecido por el profesor, salvo causas de fuerza mayor, será también imprescindible para acceder a las pruebas objetivas. Así mismo contribuirá a aumentar la calificación obtenida en las pruebas objetivas, aumentando la calificación de esta en 0,2 puntos por cada trabajo presentado en la fecha acordada. En caso de no entregarla en la fecha acordada no supondrá un aumento de la calificación.

Por otro lado al objeto de fomentar el trabajo investigador por parte de los alumnos se recurrirá a formular preguntas que en el plazo de 24 horas deberán de ser respondidas por los alumnos. Estas preguntas puntuarán 0,05 puntos la calificación obtenida en las pruebas objetivas de la unidad didáctica correspondiente. Solamente se puntuará aquellos alumnos que den una respuesta correcta.

4. Asistencia regular a las clases. Será también tenida en cuenta, al ser la asistencia obligatoria se procederá a reducir la calificación obtenida en las pruebas objetivas en 0,05 puntos por cada hora de falta de asistencia a las clases teóricas de cada unidad didáctica. De tal manera que cuando acumule un alumno el 15 % de faltas injustificadas será informado y al llegar al 20% perderá la evaluación continua del parcial en cuestión y al llegar al 50% de faltas justificadas también la perderá.

5. Prueba objetiva de cada unidad didáctica que servirán para evaluar el grado de asimilación de los contenidos de la materia. Se realizarán en forma de prueba escrita y/o práctica para que el alumno demuestre los conocimientos adquiridos en cada unidad didáctica (excepto la unidad 1 de introducción). Se valorarán los conocimientos

(conceptuales, procedimentales y actitudinales de cada unidad), la exposición clara y concisa, el grado de adecuación entre lo que solicite el equipo docente y desarrolle el alumno, las faltas de ortografía y en general el orden y la limpieza de la presentación del ejercicio. Durante el curso escolar se realizarán pruebas sorpresa, que tendrán el valor de una actividad o ejercicio de prácticas.

6. Observación directa de la actitud del alumno durante el desarrollo de las actividades prácticas a efecto de valorar aspectos tales como: disposición para el trabajo en grupo, valoración de las realizaciones de los compañeros, espíritu cooperativo, interés por el aprendizaje, colaboración en la preparación y recogida de material. Para esto se procederá a la calificación de cada alumno en las actividades prácticas, obteniendo una calificación entre 0 y 10 según el cuaderno de prácticas del profesor. En caso de falta injustificada a una de las sesiones prácticas, la calificación obtenida será 0 puntos. La nota final de actividades prácticas se obtendrá con la media aritmética de cada una de las calificaciones obtenidas.

7. Pruebas objetivas prácticas. Los trabajos prácticos realizados por los alumnos deberán realizarse en el cuaderno de prácticas habilitado para tal. Se valorará cada uno de ellos con una puntuación de 1 a 10, siendo válida la nota en todo caso, si el trabajo o ejercicio se entrega en la fecha propuesta e informada y para los alumnos asistentes a la sesión en la cual se propuso la actividad. Aquellos alumnos que no cumplan con lo anterior, no se le valorará el trabajo o práctica realizada, aunque la última decisión la tiene el equipo docente del módulo, que es quien valorará en todo caso la entrega posterior de la actividad o trabajo. No serán preceptivas estas pruebas objetivas prácticas, pues dependerá en gran medida de la proporción de contenidos de carácter instrumental de cada unidad didáctica. En todo caso será un instrumento de evaluación a disposición del profesor en caso de no disponer de datos suficientes para

valorar las actividades prácticas de los contenidos conceptuales y será de uso obligatorio para aquellos alumnos que no superen las pruebas prácticas ya sea por su falta de asistencia o bien por su poca colaboración en el trabajo y el aprendizaje.

8. Instrumentos para la recuperación. Se considerará aprobado cualquier trabajo, ejercicio, examen etc. cuando la nota obtenida por el alumno iguale o supere 5 puntos de una puntuación de 1 a 10, realizándose medias entre las diversas pruebas. Para el caso de no superar alguna de las unidades de que consta el módulo se arbitrarán los siguientes instrumentos de recuperación: Las pruebas objetivas, tanto prácticas como escritas serán objeto de recuperación a través de otra prueba de las mismas características, valorándose los mismos aspectos que en las pruebas de carácter regular. En caso de no ser superadas estas pruebas, el alumnado dispondrá de las convocatorias extraordinarias establecidas en la legislación vigente. Para las producciones propias del tipo del cuaderno de prácticas o trabajos a realizar por el alumnado no habrá posibilidades de recuperación, salvo causas de fuerza mayor que impidan al alumno/a su realización. En ambos casos la recuperación de las mismas quedará a expensas de los resultados de la recuperación de las pruebas objetivas.

b) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El módulo se superará teniendo en cuenta la siguiente ponderación:

- Contenidos (40%)**
- Procedimientos (40%)**
- Actitud (20%)**

En las calificaciones serán valorados lo considerado a continuación:

1.- Referidos a aspectos conceptuales:

- Exámenes escritos y orales, ejercicios y preguntas en clase.

2.- Referidos a aspectos procedimentales:

- Se llevará al día un cuaderno de prácticas o de campo, que se presentará antes de cada evaluación, con todas las prácticas y ejercicios realizados y a la vez se realizarán registros de trabajo en el taller y/o área de trabajo.

- Los trabajos y ejercicios propuestos, entre ellos cabe destacar:

- La realización de un herbario siguiendo las indicaciones de los profesores.
- La realización de un herbario digital siguiendo las indicaciones del profesor
- La realización de un estudio climático según diferentes páginas web
- Medir y dibujar planos de jardines según indicaciones de los profesores.

- Se realizarán exámenes prácticos que serán evaluados en cada sesión de evaluación trimestral parcial.

Para alcanzar los objetivos y superar los contenidos del módulo profesional todos los alumnos deben entregar todas las actividades propuestas y quedarán registradas en el cuaderno de prácticas del alumno al final de cada trimestre.

3.- Referidos a aspectos actitudinales:

- Se valorará el trabajo en equipo y la participación en clase
- La capacidad de organización y planificación del trabajo.
- Calidad y seriedad en el trabajo.
- La capacidad de resolver problemas.
- El cumplimiento de las normas de salud e higiene en el trabajo.
- Se tendrán en cuenta las faltas de asistencia por trimestre.

No se consideran las evaluaciones iniciales puesto que su valoración es solo un instrumento de carácter consultivo y no vinculante.

Para la obtención de la calificación final del módulo se considerará lo siguiente:

El alumno tendrá la consideración de calificación positiva (superior a 5 en una escala de 1 a 10) cuando tenga superadas cada unidad didáctica, siendo la nota final la media ponderada de cada una de ellas con su número de horas.

El que tenga suspenso alguna unidad, y habiendo realizado la recuperación final de cada trimestre sin éxito, deberá realizar el examen final de las unidades pendientes del módulo.

A los alumnos que siguen el curso de forma regular, perderán el derecho a la evaluación continua si tienen un 20% o más de faltas sin justificar (50% de faltas justificadas y no justificadas), y se seguirá el procedimiento establecido en el ROF para su recuperación.

c) **MOMENTO DE EVALUAR**

La evaluación inicial de cada unidad didáctica se realizará asimismo al inicio de cada una de ellas.

Los trabajos correspondientes a cada unidad didáctica deberán ser entregados en su fecha establecida, teniendo en todo caso la no entrega las consecuencias establecidas en el apartado anterior; en caso excepcionales y a valoración del equipo docente del módulo, para poder optar a realizar la prueba de la unidad, deberán de ser entregados antes de la prueba objetiva de cada unidad, en caso contrario perderá el alumnado en cuestión la oportunidad de dicha prueba y deberá examinarse de esa unidad didáctica en el examen final trimestral.

La plasmación de este proceso se realizará en base al porcentaje establecido en los criterios de evaluación ya señalados.

d) **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Están desarrollados para cada unidad didáctica

1. Introducción
2. Especies vegetales. Morfología e identificación

- Se han descrito las partes y funciones de la célula vegetal.
 - Se han identificado los diferentes tipos de tejidos vegetales.
 - Se ha identificado la estructura, morfología y anatomía de las plantas.
 - Se han descrito las principales funciones y características de las partes de la planta.
 - Se han descrito los procesos fisiológicos de los vegetales.
 - Se han utilizado claves de clasificación botánica
3. Clima y sus efectos sobre los vegetales
- Se han clasificado los climas de las diferentes zonas.
 - Se ha descrito el microclima de zonas características o conocidas.
 - Se han descrito los meteoros que influyen en la agricultura.
 - Se han recogido los datos meteorológicos y climáticos con equipos y aparatos.
 - Se ha interpretado la información recabada de la serie histórica de las variables climáticas de la zona.
 - Se han interpretado mapas meteorológicos.
 - Se ha valorado la influencia de las actividades agrarias en el clima.
4. El suelo y sus características
- Se han descrito las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo.
 - Se han caracterizado los distintos tipos de suelo.
 - Se han descrito las técnicas y métodos de recogida y acondicionamiento de muestras.
 - Se han reconocido las diferentes técnicas analíticas.
 - Se han preparado las muestras que van a ser analizadas.
 - Se han analizado las muestras siguiendo los protocolos analíticos establecidos
5. Las necesidades de agua en las plantas.
- Se ha valorado la procedencia y calidad del agua de riego.
 - Se ha determinado la capacidad de retención de agua en el suelo.
 - Se ha calculado la velocidad de infiltración del agua en el suelo.
 - Se ha valorado la capa freática del suelo.
 - Se ha determinado la evapotranspiración de la planta.
 - Se ha calculado la dosis y frecuencia de riego.
 - Se han descrito los sistemas de riego en función de las características del suelo, agua, planta y topografía.

-Se ha interpretado la normativa ambiental.

6. La fertilidad del suelo

-Se han identificado los elementos nutritivos para las plantas.

-Se han descrito los desequilibrios nutricionales en las plantas.

-Se han descrito las propiedades de los distintos tipos de abonos.

-Se ha relacionado la importancia de los tipos de fertilizantes con el desarrollo de las plantas.

-Se ha descrito el comportamiento de los abonos en el suelo y su incorporación a la planta.

-Se han identificado los fertilizantes utilizados en hidroponía y fertirrigación.

-Se ha valorado la importancia de las mezclas de fertilizantes en hidroponía y fertirrigación.

7. Las operaciones topográficas

-Se han reconocido las unidades de medida topográficas.

-Se han interpretado mapas topográficos y planos.

-Se han relacionado las curvas de nivel con la implantación de especies vegetales y erosión del suelo.

-Se han utilizado los diferentes instrumentos y aparatos de medición.

-Se han registrado los datos de la medición.

-Se ha realizado el croquis de la parcela con su acotación.

-Se ha dibujado el plano de la parcela a diferentes escalas.

-Se ha aplicado la normativa de prevención de riesgos laborales.

8. Conocimiento de nuestro entorno

-Se han analizado las comunidades bióticas de los ecosistemas del entorno.

-Se han definido las diferentes redes tróficas de la zona.

-Se ha estudiado el flujo energético del entorno determinando sus características.

-Se han identificado los recursos naturales existentes.

-Se ha relacionado la incidencia de la actividad agropecuaria con el ecosistema.

-Se ha valorado la incidencia de la producción ecológica sobre el ecosistema

e) **CALIFICACIÓN FINAL**

Se obtendrá de realizar una media ponderada entre las calificaciones obtenidas en las pruebas teóricas ponderadas al 60% y las prácticas ponderadas al 40%.

METODOLOGÍA

(Estrategias metodológicas, distribución de espacios)

Es el conjunto de decisiones para orientar el desarrollo en el aula de los procesos de enseñanza aprendizaje. Estarán orientadas al aprendizaje significativo de los diferentes contenidos. En la metodología se diferencian dos dimensiones:

Estrategias: que engloban el tipo de actividades que se desarrollan en el aula y el modo de organizarlas y secuenciarlas.

Actividades: tareas realizadas por los alumnos y alumnas.

Estrategias.

La metodología a seguir tiene la finalidad de contribuir al logro de las capacidades terminales. Partiendo de la metodología propuesta en las diferentes leyes, que hemos tenido y tenemos en nuestro país (LOGSE, LOE, LEA), desarrollamos los siguientes principios pedagógicos:

1. **Partir de los conocimientos previos del alumnado y de sus capacidades**, de manera que se tengan en cuenta no sólo cuáles son sus conocimientos sobre el tema, sino también las expectativas e intereses que se demuestran en relación con el mismo, las motivaciones que se manifiestan o generan. Mediante test de ideas previas, o simples comentarios y preguntas en clase, (los primeros días de clase se observa el nivel del alumnado mediante un cuestionario de conceptos básicos que comentaremos entre todos en el aula), partiendo de esta base, se corregirán las ideas totalmente erróneas, se modificarán o ampliarán los conocimientos del alumnado.
2. **Respetar la diversidad del alumnado**, asumiendo los diferentes ritmos de aprendizaje, de características personales, diversidad de intereses, expectativas, preferencias y motivaciones. Para ello se utilizará una metodología y actividades diversas, dando un mayor peso a los contenidos procedimentales, teniendo en cuenta la competencia profesional que hay que alcanzar.
3. **Favorecer la adquisición de aprendizajes significativos**, de manera que partiendo de los conocimientos previos del alumno, se procura que los nuevos contenidos, tengan una vinculación con los ya adquiridos, y se creen relaciones sustantivas entre ellos, que impliquen un cambio cualitativo en los conocimientos personales elaborándose nuevos significados.
4. **Procurar la adquisición de aprendizajes funcionales**, en el sentido de que el aprendizaje sea significativo también en la propia funcionalidad de lo aprendido, y los contenidos están claramente vinculados con el medio sociocultural y el contexto, y sean trasladables a las situaciones de trabajo relacionadas con el Ciclo Formativo.
5. **Desarrollar el aprendizaje autónomo o la capacidad del alumno para aprender por sí mismo o de aprender a aprender**; y en este sentido, no sólo hay que realizar un aprendizaje significativo de los contenidos sino también de

un esquema o estructura mental que le permita afrontar por sí mismo nuevas situaciones. Para esto se realizarán actividades de trabajo autónomo, búsqueda de información y autoevaluación.

6. **Utilización de una metodología activa y participativa**, primero como elemento integrador del alumnado en el proceso de enseñanza aprendizaje, y después como modelo dirigido a la motivación del alumnado. Para ello podremos basarnos en:

- Trabajo en equipo
- Utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Formarse en la prevención de conflictos y su resolución pacífica
- Desarrollo del espíritu emprendedor para el desempeño de sus actividades laborales e iniciativa propia:
- Favorecer un clima adecuado en el aula y fomentar los valores de cooperación y tolerancia.

Las estrategias que se pondrán en práctica en la mayoría de los casos serán:

- Clase expositiva.
- Exploración de documentación.
- Narración de experiencias.
- Discusiones en grupos.
- Diseños y trabajos prácticos.
- Resolución de problemas.
- Visitas.
- Casos prácticos simulados.
- Prácticas.
- Elaboración de conclusiones.

UNIDAD DIDÁCTICA N° 1 : INTRODUCCIÓN A LOS FUNDAMENTOS AGRONÓMICOS

CONTENIDOS CONCEPTUALES

1. Introducción a las especies vegetales. Morfología e identificación
2. Introducción al clima y sus efectos sobre los vegetales
3. Introducción al suelo y sus características
4. Introducción a las necesidades de agua en las plantas
5. Introducción a la fertilidad del suelo
6. Introducción a las operaciones topográficas
7. Introducción al conocimiento de nuestro entorno

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

1. Introducción a las especies vegetales. Morfología e identificación
2. Introducción al clima y sus efectos sobre los vegetales
3. Introducción al suelo y sus características
4. Introducción a las necesidades de agua en las plantas
5. Introducción a la fertilidad del suelo
6. Introducción a las operaciones topográficas

Contenidos actitudinales

- Mantenimiento de relaciones fluidas con los miembros del grupo en el que están integrados los alumnos.
- Colaboración en la consecución de los objetivos asignados al grupo respetando el trabajo de los demás.
- Participación en la organización y desarrollo de tareas colectivas y la cooperación en la superación de las dificultades que se presenten, con una actitud tolerante y constructiva, respetando siempre a los compañeros y al personal a su cargo.
- Respeto a la conservación del medio ambiente.
- Resolución de problemas y la toma de decisiones individuales siguiendo las normas establecidas dentro del ámbito de las competencias.
- Consulta de decisiones cuando sus repercusiones económicas o de seguridad

sean importantes, así como si afectan a más personas del grupo.

- Capacidad de abordar funciones múltiples de forma autónoma en el marco de las técnicas propias de su profesión.
- Valoración de las distintas opciones laborales relacionadas con el módulo.
- Motivación ante los conocimientos que va a adquirir.
- Capacidad para la planificación de las distintas tareas a realizar, así como autonomía para improvisar los cambios necesarios en función del tipo de material del que se disponga.

UNIDAD DIDÁCTICA N° 2: *ESPECIES VEGETALES. MORFOLOGÍA E IDENTIFICACIÓN*

CONTENIDOS CONCEPTUALES

1. Introducción
2. La célula vegetal y los tejidos vegetales
 - 2.1. Los tejidos vegetales
3. Morfología y estructura de las plantas.
 - 3.1. La raíz
 - 3.2. El tallo
 - 3.3. Las yemas
 - 3.4. Las hojas
 - 3.5. Las flores
 - 3.6. Los frutos
 - 3.7. La semilla
4. Procesos fisiológicos.
 - 4.1. Fotosíntesis y respiración
5. La clasificación de las especies vegetales
 - 5.1. Taxonomía y nomenclatura
 - 5.2. La clasificación vegetal. Las claves botánicas

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Clasificación botánica de las especies vegetales
- Identificación de los diferentes tipos de tejidos vegetales.
- Identificación de la estructura, morfología y anatomía de las plantas.

- Identificación de las principales funciones y características de las partes de la planta.
- Utilización de claves de clasificación botánica.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- Mantenimiento de relaciones fluidas con los miembros del grupo en el que están integrados los alumnos.
- Colaboración en la consecución de los objetivos asignados al grupo respetando el trabajo de los demás.
- Participación en la organización y desarrollo de tareas colectivas y la cooperación en la superación de las dificultades que se presenten, con una actitud tolerante y constructiva, respetando siempre a los compañeros y al personal a su cargo.
- Respeto a la conservación del medio ambiente.
- Resolución de problemas y la toma de decisiones individuales siguiendo las normas establecidas dentro del ámbito de las competencias.
- Consulta de decisiones cuando sus repercusiones económicas o de seguridad sean importantes, así como si afectan a más personas del grupo.
- Capacidad de abordar funciones múltiples de forma autónoma en el marco de las técnicas propias de su profesión.
- Valoración de las distintas opciones laborales relacionadas con el módulo.
- Motivación ante los conocimientos que va a adquirir.
- Capacidad para la planificación de las distintas tareas a realizar, así como autonomía para improvisar los cambios necesarios en función del tipo de material del que se disponga.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han descrito las partes y funciones de la célula vegetal.
- b) Se han identificado los diferentes tipos de tejidos vegetales.
- c) Se ha identificado la estructura, morfología y anatomía de las plantas.
- d) Se han descrito las principales funciones y características de las partes de la planta.
- e) Se han descrito los procesos fisiológicos de los vegetales.
- f) Se han utilizado claves de clasificación botánica.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 3 : CLIMA Y SUS EFECTOS SOBRE LOS

VEGETALES

CONTENIDOS

1. Introducción
2. Tiempo y clima
 - 2.1. Factores y elementos que definen el clima.
 - 2.2. Climogramas.
 - 2.3. Los climas de España y del mundo
 - 2.4. Los microclimas y su importancia en la vegetación
3. Los principales elementos climáticos y su influencia sobre las plantas
 - 3.1. Temperatura,
 - 3.2. Presión atmosférica
 - 3.3. Humedad atmosférica.
 - 3.4. El frío destructor y el frío estimulador
 - 3.5. Rocío y escarcha
 - 3.6. Las heladas y las precipitaciones
4. Los meteoros y su influencia sobre las plantas.
 - 4.1. Los vientos circulación general
 - 4.2. Las nubes y las precipitaciones.
5. Estaciones meteorológicas
 - 5.1. Los aparatos de medida.
6. La predicción del tiempo.
 - 6.1. Los aparatos meteorológicos y su interpretación
7. La influencia de las actividades agropecuarias en el clima.
 - 7.1. Los gases de efecto invernadero.

Contenidos procedimentales

- Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
- Recopilación e interpretación de datos climatológicos
- Clasificación de los climas de las diferentes zonas.
- Interpretación de los datos meteorológicos y climáticos con equipos y aparatos.
- Interpretación de la información recabada de la serie histórica de las variables climáticas de la zona.
- Interpretación de mapas meteorológicos.

Contenidos actitudinales

- Mantenimiento de relaciones fluidas con los miembros del grupo en el que están integrados los alumnos.
- Colaboración en la consecución de los objetivos asignados al grupo respetando el trabajo de los demás.
- Participación en la organización y desarrollo de tareas colectivas y la cooperación en la superación de las dificultades que se presenten, con una actitud tolerante y constructiva, respetando siempre a los compañeros y al personal a su cargo.
- Respeto a la conservación del medio ambiente.
- Resolución de problemas y la toma de decisiones individuales siguiendo las normas establecidas dentro del ámbito de las competencias.
- Consulta de decisiones cuando sus repercusiones económicas o de seguridad sean importantes, así como si afectan a más personas del grupo.
- Capacidad de abordar funciones múltiples de forma autónoma en el marco de las técnicas propias de su profesión.
- Valoración de las distintas opciones laborales relacionadas con el módulo.
- Motivación ante los conocimientos que va a adquirir.
- Capacidad para la planificación de las distintas tareas a realizar, así como autonomía para improvisar los cambios necesarios en función del tipo de material del que se disponga.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a. Se han clasificado los climas de las diferentes zonas.
- b. Se ha descrito el microclima de zonas características o conocidas.
- c. Se han descrito los meteoros que influyen en la agricultura.
- d. Se han recogido los datos meteorológicos y climáticos con equipos y aparatos.
- e. Se ha interpretado la información recabada de la serie histórica de las variables climáticas de la zona.
- f. Se han interpretado mapas meteorológicos.
- g. Se ha valorado la influencia de las actividades agrarias en el clima.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 4: EL SUELO Y SUS CARACTERÍSTICAS

CONTENIDOS

1. Introducción.
2. ¿Qué es el suelo?
 - 2.1. La formación del suelo
 - 2.2. El perfil del suelo.
3. Propiedades físicas del suelo:
 - 3.1. Textura
 - 3.2. Estructura.
4. Las propiedades químicas del suelo.
 - 4.1. El complejo arcillo húmico
 - 4.2. El PH del suelo y su influencia en los vegetales
 - 4.3. La salinidad del suelo: influencia y problemáticas.
5. Materia orgánica del suelo
 - 5.1. El Humus
6. Propiedades biológicas del suelo. Microfauna.
 - 6.1. El ciclo del nitrógeno y su influencia en la fertilidad de los suelos.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Realización e interpretación de análisis de suelo.
- Preparación de las muestras que van a ser analizadas.
- Analizar muestras siguiendo los protocolos analíticos establecidos.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- Mantenimiento de relaciones fluidas con los miembros del grupo en el que están integrados los alumnos.
- Colaboración en la consecución de los objetivos asignados al grupo respetando el trabajo de los demás.
- Participación en la organización y desarrollo de tareas colectivas y la cooperación en la superación de las dificultades que se presenten, con una actitud tolerante y constructiva, respetando siempre a los compañeros y al personal a su cargo.

- Respeto a la conservación del medio ambiente.
- Resolución de problemas y la toma de decisiones individuales siguiendo las normas establecidas dentro del ámbito de las competencias.
- Consulta de decisiones cuando sus repercusiones económicas o de seguridad sean importantes, así como si afectan a más personas del grupo.
- Capacidad de abordar funciones múltiples de forma autónoma en el marco de las técnicas propias de su profesión.
- Valoración de las distintas opciones laborales relacionadas con el módulo.
- Motivación ante los conocimientos que va a adquirir.
- Capacidad para la planificación de las distintas tareas a realizar, así como autonomía para improvisar los cambios necesarios en función del tipo de material del que se disponga.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han descrito las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo.
- b) Se han caracterizado los distintos tipos de suelo.
- c) Se han descrito las técnicas y métodos de recogida y acondicionamiento de muestras.
- d) Se han reconocido las diferentes técnicas analíticas.
- e) Se han preparado las muestras que van a ser analizadas.
- f) Se han analizado las muestras siguiendo los protocolos analíticos establecidos.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 5: *LAS NECESIDADES DE AGUA EN LAS PLANTAS.*

CONTENIDOS

1. Introducción
2. La importancia del agua
3. Las aguas superficiales y subterráneas
4. El agua en el suelo.
 - 4.1. ¿Cómo medimos el contenido de agua en el suelo?
 - 4.2. Medidas indirectas del contenido de agua en el suelo
5. Necesidades de agua en las plantas:
 - 5.1. La evapotranspiración y su influencia en la evaporación
6. Cálculo de la necesidades de riego
 - 6.1. La precipitación efectiva

- 6.2. El balance de agua en el suelo
- 6.3. Las dosis de riego
- 6.4. Aplicaciones informáticas.

- 7. Calidad y precedencias del agua de riego
 - 7.1. Medidas de salinidad

- 8. Los sistemas de riego en la agricultura
 - 8.1. Riego por superficie
 - 8.2. Riego por aspersión
 - 8.3. Riego por goteo o localizado
 - 8.4. Nuevas tecnologías aplicadas al riego.

- 9. Normativa ambiental relativa al uso del agua.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha valorado la procedencia y calidad del agua de riego.
- b) Se ha determinado la capacidad de retención de agua en el suelo.
- c) Se ha calculado la velocidad de infiltración del agua en el suelo.
- d) Se ha valorado la capa freática del suelo.
- e) Se ha determinado la evapotranspiración de la planta.
- f) Se ha calculado la dosis y frecuencia de riego.
- g) Se han descrito los sistemas de riego en función de las características del suelo, agua, planta y topografía.
- h) Se ha interpretado la normativa ambiental.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Cálculo de dosis y frecuencia de riegos
- Calcular la velocidad de infiltración del agua en el suelo.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- Mantenimiento de relaciones fluidas con los miembros del grupo en el que están integrados los alumnos.
- Colaboración en la consecución de los objetivos asignados al grupo respetando el trabajo de los demás.
- Participación en la organización y desarrollo de tareas colectivas y la

cooperación en la superación de las dificultades que se presenten, con una actitud tolerante y constructiva, respetando siempre a los compañeros y al personal a su cargo.

- Respeto a la conservación del medio ambiente.
- Resolución de problemas y la toma de decisiones individuales siguiendo las normas establecidas dentro del ámbito de las competencias.
- Consulta de decisiones cuando sus repercusiones económicas o de seguridad sean importantes, así como si afectan a más personas del grupo.
- Capacidad de abordar funciones múltiples de forma autónoma en el marco de las técnicas propias de su profesión.
- Valoración de las distintas opciones laborales relacionadas con el módulo.
- Motivación ante los conocimientos que va a adquirir.
- Capacidad para la planificación de las distintas tareas a realizar, así como autonomía para improvisar los cambios necesarios en función del tipo de material del que se disponga.

UNIDAD DIDÁCTICA N° 6: LA FERTILIDAD DEL SUELO

CONTENIDOS

1. Introducción
2. Los elementos vegetales
 - 2.1. Los macronutrientes y sus funciones en la planta
 - 2.2. Los micronutrientes y sus funciones en la planta
3. La fertilidad del suelo
 - 3.1. Las formas del nitrógeno en el suelo
 - 3.2. Las formas del fósforo en el suelo
 - 3.3. Las formas del potasio en el suelo
 - 3.4. Los elementos secundarios y los micronutrientes
 - 3.5. Adsorción. Bloqueos, sinergias, antagonismos y modificaciones del pH del suelo
4. Principios generales de la fertilización
 - 4.1. Análisis de suelos
 - 4.2. Leyes básicas del abonado
 - 4.3. Preparación de disoluciones fertilizantes. Solubilidad de los fertilizantes. Incompatibilidad en las mezclas.
5. Características de los fertilizantes. Principales tipos de abonos
 - 5.1. Abonos y enmiendas orgánicas
 - 5.2. Abonos minerales
 - 5.3. Fertirrigación e hidroponía.

6. Desequilibrios nutricionales. Sintomatología de carencias y excesos. Métodos de diagnóstico de la nutrición.
7. Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales relativa a los análisis de suelo.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Identificación de los fertilizantes utilizados en hidroponía y fertirrigación.
- Preparación de disoluciones fertilizantes.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- Mantenimiento de relaciones fluidas con los miembros del grupo en el que están integrados los alumnos.
- Colaboración en la consecución de los objetivos asignados al grupo respetando el trabajo de los demás.
- Participación en la organización y desarrollo de tareas colectivas y la cooperación en la superación de las dificultades que se presenten, con una actitud tolerante y constructiva, respetando siempre a los compañeros y al personal a su cargo.
- Respeto a la conservación del medio ambiente.
- Resolución de problemas y la toma de decisiones individuales siguiendo las normas establecidas dentro del ámbito de las competencias.
- Consulta de decisiones cuando sus repercusiones económicas o de seguridad sean importantes, así como si afectan a más personas del grupo.
- Capacidad de abordar funciones múltiples de forma autónoma en el marco de las técnicas propias de su profesión.
- Valoración de las distintas opciones laborales relacionadas con el módulo.
- Motivación ante los conocimientos que va a adquirir.
- Capacidad para la planificación de las distintas tareas a realizar, así como autonomía para improvisar los cambios necesarios en función del tipo de material del que se disponga.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han identificado los elementos nutritivos para las plantas.
- b) Se han descrito los desequilibrios nutricionales en las plantas.
- c) Se han descrito las propiedades de los distintos tipos de abonos.
- d) Se ha relacionado la importancia de los tipos de fertilizantes con el desarrollo de las plantas.
- e) Se ha descrito el comportamiento de los abonos en el suelo y su incorporación a la planta.
- f) Se han identificado los fertilizantes utilizados en hidroponía y fertirrigación.
- g) Se ha valorado la importancia de las mezclas de fertilizantes en hidroponía y fertirrigación.

UNIDAD DIDÁCTICA N° 7: LAS OPERACIONES *TOPOGRÁFICAS*

CONTENIDOS

- 1. Introducción
- 2. Los parámetros topográficos
 - 2.1. Sistemas de representación
 - 2.2. Unidades de medida.
 - 2.3. Escalas
 - 2.4. Distancia natural geométrica y reducida
 - 2.5. Los planos acotados y planos con curva de nivel
 - 2.6. Las coordenadas de un punto. Coordenadas geográficas y sistema UTM
- 3. Interpretación de mapas y planos.
 - 3.1. Interpretación básica de mapas
 - 3.2. Elaboración de croquis y planos.
 - 3.3. Acotaciones y métodos usados en agrimensura
 - 3.4. Cálculo de distancias reales y reducidas.
 - 3.5. Cálculo de pendientes y altitudes sobre el plano.
 - 3.6. Formas del relieve terrestre.
 - 3.7. Orientación. Simbología y leyendas.
- 4. Operaciones básicas de mapas
 - 4.1. Medición de superficies en el terreno con cinta métrica.
 - 4.2. Operaciones con el nivel, Estaciones totales, GPS, entre otros
 - 4.3. Medir alturas con el clinómetro
 - 4.4. Medir superficies en planos y mapa.
- 5. Normativa de prevención de riesgos laborales relativa a las operaciones topográficas.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Registro de los datos tomados con los instrumentos topográficos.
- Reconocer las unidades de medida topográficas.
- Interpretar mapas topográficos y planos.
- Utilizar diferentes instrumentos y aparatos de medición.
- Registrar los datos de la medición.
- Realización del croquis de la parcela con su acotación.
- Dibujar el plano de la parcela a diferentes escalas.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- Mantenimiento de relaciones fluidas con los miembros del grupo en el que están integrados los alumnos.
- Colaboración en la consecución de los objetivos asignados al grupo respetando el trabajo de los demás.
- Participación en la organización y desarrollo de tareas colectivas y la cooperación en la superación de las dificultades que se presenten, con una actitud tolerante y constructiva, respetando siempre a los compañeros y al personal a su cargo.
- Respeto a la conservación del medio ambiente.
- Resolución de problemas y la toma de decisiones individuales siguiendo las normas establecidas dentro del ámbito de las competencias.
- Consulta de decisiones cuando sus repercusiones económicas o de seguridad sean importantes, así como si afectan a más personas del grupo.
- Capacidad de abordar funciones múltiples de forma autónoma en el marco de las técnicas propias de su profesión.
- Valoración de las distintas opciones laborales relacionadas con el módulo.
- Motivación ante los conocimientos que va a adquirir.
- Capacidad para la planificación de las distintas tareas a realizar, así como autonomía para improvisar los cambios necesarios en función del tipo de material del que se disponga.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han reconocido las unidades de medida topográficas.
- Se han interpretado mapas topográficos y planos.
- Se han relacionado las curvas de nivel con la implantación de especies vegetales y erosión del suelo.
- Se han utilizado los diferentes instrumentos y aparatos de medición.
- Se han registrado los datos de la medición.
- Se ha realizado el croquis de la parcela con su acotación.
- Se ha dibujado el plano de la parcela a diferentes escalas.
- Se ha aplicado la normativa de prevención de riesgos laborales.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 8: CONOCER NUESTRO ENTORNO.

(Tiempo estimado 12 horas)

CONTENIDOS

1. Introducción.
 - 1.1. La importancia de la observación
2. El concepto de Ecología.
 - 2.1. Ecosistemas, biocenosis y biotopos
 - 2.2. La importancia de la biodiversidad
 - 2.3. Comunidades y la dinámica de las poblaciones,
 - 2.4. Tasa de crecimiento. Curvas de crecimiento.
 - 2.5. Interacciones. Sucesión, regresión y clímax.
3. Flujo energético y redes alimentarias
 - 3.1. Los niveles tróficos de un ecosistema y el flujo energético
 - 3.2. Las redes alimentarias
4. El suelo como recurso
 - 4.1. La erosión y sus causas.
 - 4.2. La pérdida de suelo fértil.
5. Agricultura, ganadería y la conservación de los ecosistemas
 - 5.1. Problemática ambiental (pérdida de biodiversidad, eutrofización, contaminación de acuíferos, etc)
 - 5.2. La producción ecológica integrada y convencional y su influencia sobre el ecosistema

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Análisis del medio del entorno más próximo.
- Analizar las comunidades bióticas de los ecosistemas del entorno.
- Relacionar la incidencia de la actividad agropecuaria con el ecosistema.
- Identificar los recursos naturales existentes.
- Valorar la incidencia de la producción ecológica sobre el ecosistema.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- Mantenimiento de relaciones fluidas con los miembros del grupo en el que están integrados los alumnos.
- Colaboración en la consecución de los objetivos asignados al grupo respetando el trabajo de los demás.
- Participación en la organización y desarrollo de tareas colectivas y la cooperación en la superación de las dificultades que se presenten, con una actitud tolerante y constructiva, respetando siempre a los compañeros y al personal a su cargo.
- Respeto a la conservación del medio ambiente.
- Resolución de problemas y la toma de decisiones individuales siguiendo las normas establecidas dentro del ámbito de las competencias.
- Consulta de decisiones cuando sus repercusiones económicas o de seguridad sean importantes, así como si afectan a más personas del grupo.
- Capacidad de abordar funciones múltiples de forma autónoma en el marco de las técnicas propias de su profesión.
- Valoración de las distintas opciones laborales relacionadas con el módulo.
- Motivación ante los conocimientos que va a adquirir.
- Capacidad para la planificación de las distintas tareas a realizar, así como autonomía para improvisar los cambios necesarios en función del tipo de material del que se disponga.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han analizado las comunidades bióticas de los ecosistemas del entorno.
- b) Se han definido las diferentes redes tróficas de la zona.
- c) Se ha estudiado el flujo energético del entorno determinando sus características.
- d) Se han identificado los recursos naturales existentes.

- e) Se ha relacionado la incidencia de la actividad agropecuaria con el ecosistema.
- f) Se ha valorado la incidencia de la producción ecológica sobre el ecosistema.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS DISPONIBLES

(Debemos definir donde se encuentran dichos recursos, aula, departamento...)

Se disponen de los recursos de la explotación agropecuaria, ya que existe un acuerdo entre la Delegación de Educación de Córdoba y la Diputación Provincial de Córdoba, y por ello, parte de las clases se imparten en el I.E.S. Galileo Galilei y parte en el Centro Agropecuario situado en la antigua N-IV junto al Campus Universitario de Rabanales.

Para las prácticas en el Centro Agropecuario se dispone de instalaciones, proyector multimedia, laboratorio de análisis. (Microscopio, estufa, pHmetro, conductivímetro, kit análisis suelo ...)

- Material de riego (Tensiómetro, programador, pluviómetro, diferentes, emisores, teflón, llave grifa.....)
- Material de abonado y otros materiales fungibles. (abonos, plásticos, arena, mantillo...)
- Maquinaria. (Tractor, remolque, escarificador, cortacésped, abonadora...)
- Herramientas de jardinería. (escoba metálica, carrillo de mano, tijeras de podar de una y dos manos....)
- Material agrimensura/ topografía. (Gps, distanciómetro digital, cinta métrica, jalones, tabla de plantar, cuerda de marqueeo,....)
- Caseta meteorológica. Luxómetro.
- Instalaciones agrarias: Almacén, invernadero, umbráculo. Compostadora.
- Superficie de jardines y zonas verdes.

En el I.E.S. Galileo Galilei:

- Se dispone de aula TIC con recursos inalámbricos, pizarra, pantalla, cañón retroproyector o virtual, acceso a Plataforma Helvia, biblioteca de departamento con bibliografía relacionada con la materia y que se puede consultar.
- Laboratorio donde realizar las diferentes prácticas relacionadas con la impartición de los diferentes contenidos procedimentales del módulo.
- Jardines y zonas verdes del centro así como las convenientes con el instituto.

Para el desarrollo de las clases se utilizará el libro de texto siguiente:

- Bases y fundamentos agronómicos. ISBN: 9788490770078. Autor : *Ibáñez Ortuño, Josep Manuel*. Editorial Síntesis.

INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES AL CURRÍCULUM

Es valorado en grado amplio la inclusión en los currículos y así es recogido en el

desarrollo de las finalidades educativas del ciclo, una serie de saberse y valores, así como el dominio y conocimiento sobre campos complementarios demandados por la sociedad y necesarios para la convivencia en democracia que permita abordar lo cotidiano de la vida de una manera tolerante comprensiva y cívica, que rechace de plano:

- Todas las formas de discriminación.
- Fomento de hábitos impropios de una sociedad actual y democrática.
- Injusticia social.
- Violencia en cualquiera de sus expresiones.
- Atentado contra la salud o bienestar de las personas.
- Desigualdad entre sexos.
- Indiferencia ante la paz o la guerra.

La educación por la seguridad en el empeño por conservar la salud y la vida como el bien máspreciado del que disponemos, será el norte donde pongamos nuestra mira en el mundo profesional en el que desarrollemos nuestra actividad, no exenta de riesgos que puedan poner en peligro las condiciones para mantener una vida equilibrada con calidad de vida.

Las propuestas la siguiente:

- Incluir pinceladas sobre aspectos transversales en horas lectivas en aquellos momentos que el cansancio y agotamiento mental aflora y es detectado por el profesor.
- Asistir a cuantas actividades de formación extraescolar o complementario se oferten en el ámbito escolar o social
- Propiciar otro tipo de actividades culturales, deportivas que contribuyan a garantizar la pervivencia de una sociedad más justa, tolerante y comprensiva basada en valores humanos y principios de igualdad.

Es en el desarrollo en el aula donde cabe hablar de valores y comportamientos, así como de su aprendizaje.

Educación ambiental, por lo que supone de impacto medioambiental el consumo que pueden tener las maquinas con las que se trabaja, tanto energético como de contaminación acústica y electromagnética que producen.

Educación para el consumo, por lo que supone conocer los consumos energéticos que tales dispositivos tienen.

Educación para la igualdad entre los sexos, trabajando esta transversal desde el punto de vista del trabajo en clase, trabajo en equipos mixtos y reparto de tareas.

Educación para la salud, por lo que supone los riesgos que el uso de este tipo de dispositivos conlleva para quien los manipula.

Seguridad e higiene en el trabajo: normas de seguridad para trabajar con los animales, posturas adecuadas de trabajo, etc

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. PLAN ESPECÍFICO PARA LOS ALUMNOS REPETIDORES
2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ALUMNOS CON N.E.E., ALTAS CAPACIDADES)
3. ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

1.- PLAN ESPECÍFICO PARA ALUMNOS REPETIDORES

Se establecen estrategias metodológicas desarrolladas en el aula, para alumnos que de alguna manera no sigan la dinámica general del grupo; únicamente pensadas para el refuerzo y la ampliación de contenidos.

Entre las que se pueden poner en práctica cabe citar:

- Analizar la situación inicial para detectar lagunas.
- Reforzar la fase de inicio, para activar la puesta en funcionamiento.
 - Apoyar con pinceladas, bajo un seguimiento intensivo.
 - Comparación del puesto con alumnos heterogéneos, que impida el que se produzca un cierre de círculo.
 - Corregir a nivel gran grupo sobre la pizarra.
 - Apoyo en el seguimiento de la impartición de bibliografía (anteriormente mencionada, así como otras que surjan a lo largo del curso y revistas) que pueden consultar en todo momento el alumnado.

No habiéndose previsto para abordar la adecuación de las enseñanzas del módulo a las necesidades educativas en alumnos a los que se les haya detectado discapacidad física o sensorial, dado que no se ha presentado esta casuística puntual en este tipo de estudios.

Sin menoscabo de lo expuesto el equipo educativo activara sus mecanismos de acción, en el hipotético caso de tener que hacer frente a determinada/s situaciones que se presentaran, con objeto de garantizar el derecho a la educación y formación integral

de las personas.

2.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El carácter abierto y flexible del currículo tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado, posibilitando niveles de adaptación curricular a las condiciones específicas de cada alumno o alumna.

La planificación de la programación debe tener en cuenta la respuesta a la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades educativas con unas finalidades básicas:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de socialización y autonomía de los alumnos y alumnas.
- Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.

Después de realizar una prueba inicial y mediante el análisis de los alumnos tanto en el aspecto académico como social (no habiéndose previsto abordar la adecuación de las enseñanzas del módulo a las necesidades educativas en alumnos a los que se les haya detectado discapacidad física o sensorial, dado que no se ha presentado esta casuística puntual en este tipo de estudios) se adaptarán los elementos de acceso al currículo. En estas enseñanzas, no se realizará ninguna modificación del currículo. También se ha confirmado la existencia de distintos niveles y estilos de aprendizaje, de distintos intereses y motivaciones hacia el módulo, con alumnos procedentes de la ESO, con necesidades educativas especiales y procedentes de PCPI de ámbitos sectoriales diferente al agrario, alumnos que han vuelto al sistema educativo tras un tiempo en el sistema laboral, cuestión que habrá que se tendrá en cuenta para intensificar o no descuidar las medidas de participación y motivación, así como establecer una enseñanza personalizada que permita adquirir las capacidades a todos los alumnos.

Por ello, independientemente de las medidas que se tomen en cada caso concreto con el oportuno asesoramiento del Departamento de Orientación, se seguirán las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- En cuanto a distintos ritmos de aprendizaje se dedicará mayor atención a aquellos alumnos que lo requieran, y sobre los distintos niveles de partida habrá que tener en cuenta que todos los alumnos deben adquirir las capacidades del módulo, aunque se facilitará la ampliación de conocimientos a aquellos alumnos que lo

permitan y se garantizará la consecución de unos objetivos mínimos en aquellos cuya capacidad de aprendizaje está más limitada. Se pretende que al finalizar el curso todos puedan desempeñar las capacidades propias de este módulo profesional y por lo tanto hayan conseguido los objetivos indicados en esta programación.

- Durante este curso escolar, se realizarán actividades de refuerzo, (repetición de ejercicios problemas y esquemas, tareas propuestas para casa, etc.), y de ampliación (búsqueda información internet, trabajos y monografías, etc.) para llevar un equilibrio con los alumnos que tienen diferentes ritmos de aprendizaje y alcanzar así los objetivos propuestos para este Módulo Profesional.

- Se hará una clara distinción de cuáles son las capacidades y contenidos mínimos para superar el módulo, de forma que aquellos alumnos con menor capacidad puedan alcanzarlos. Igualmente se valorará las realizaciones de aquellos alumnos con mayor capacidad, y se les propondrán actividades de ampliación.

- Se propondrán actividades variadas y se utilizarán el principio de redundancia, es decir, se mostrarán los mismos contenidos desde distintos puntos de vista para que el alumno tenga varias oportunidades de aprenderlos y se atiende a los diferentes estilos de aprendizaje.

Para los alumnos con dificultades se propondrá un sistema de tutoría entre iguales.

Sin menoscabo de lo expuesto el equipo educativo activará sus mecanismos de acción, en el hipotético caso de tener que hacer frente a determinada/s situaciones que se presentaran, con objeto de garantizar el derecho a la educación y formación integral de las personas.

Los alumnos que no hayan alcanzado los mínimos exigibles en alguna unidad didáctica, aunque hayan obtenido una nota positiva en el trimestre, realizarán ejercicios de refuerzo, pudiendo hacerse, además, alguna prueba individual de recuperación.

Asimismo, se programarán actividades de profundización para aquellos alumnos con mayor nivel de conocimientos.

3.- ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

Para poder adaptar los contenidos a las necesidades de aprendizaje de los alumnos es fundamental conocer primero el nivel con el que estos acceden al Ciclo Formativo.

Según este criterio los alumnos pueden clasificarse en tres grupos:

- Alumnos que han tenido contacto con el mundo agrario: suelen proceder de familias dedicadas a las actividades agrarias, ya sea como propietarios y empresarios, ya sea como trabajadores asalariados. Suelen traer algunos conocimientos prácticos y muchos conceptos erróneos.

- Alumnos que proceden del mundo laboral agrario y que acceden al Ciclo Formativo para obtener una titulación que les permita seguir desempeñando sus labores y mejorar en las empresas e instituciones donde trabajan. Suelen tener buenos conocimientos prácticos y se desenvuelven bien en la clase. Al ser alumnos mayores que los otros y estar trabajando o haber trabajado suelen tener una visión más clara del mundo agrario.

- Alumnos que no han tomado contacto con las actividades agrícolas o que proceden de entornos ajenos a las mismas. Suelen tener conocimientos teóricos generales, pero ningún conocimiento práctico ni del entorno.

La distribución de los alumnos en grupos heterogéneos durante las clases debe ayudar a integrarlos y a fomentar un trabajo en equipo en el que cada uno de los miembros desarrolle sus propias capacidades, ayudando a los demás a desarrollar aquellas que les resultan más complicadas, todo ello con el apoyo de los profesores.

Ante las dificultades de aprendizaje de ciertos contenidos por parte de los alumnos, se proponen las siguientes medidas:

- ▶ Alumnos con limitaciones para seguir el ritmo de aprendizaje establecido en el aula, se pueden adoptar entre otras:

- * Guiar el proceso de resolución de problemas planteados, respetando la capacidad creativa del alumno.

- * Permitir la elección entre una gama de problemas semejantes respecto de las intenciones educativas.

- * Reparto de tareas específicas a los distintos miembros de los grupos de trabajo.

- * Graduación de la dificultad de las tareas mediante una mayor o menor concreción de su finalidad.

- ▶ Para alumnos con falta de motivación ante las propuestas realizadas:

- * Plantear actividades en las cuales los alumnos/as se sientan interesados, estimulándolos para ejecutar tareas técnicas, propiciando, de esta forma, una cierta discriminación positiva.

Alumnos con grandes limitaciones de capacidades para el aprendizaje:

* Bien individualmente o formando grupos de trabajo, se propondrá la realización de proyectos alternativos, ajustados a las capacidades y ritmos de aprendizaje de los alumnos.

* En casos extremos, y en casos de descoordinación motriz, se podrán plantear actividades de adiestramiento manual en la utilización de herramientas sencillas.

1.- CONTENIDOS DEL CURRÍCULO

El proyecto curricular pretende ser el puente entre las propuestas de los aprendizajes esenciales recogidos en el currículo oficial y que todos los alumnos deben llevar a cabo y, por otra, la atención educativa individualizada y ajustada a las características de los propios alumnos del centro.

Para ello el profesorado:

- Adecuará los objetivos generales al contexto sociocultural y características diversas de los alumnos.
- Seleccionará y organizará los contenidos.
- Ajustará los criterios de evaluación.
- Utilizará diferentes estrategias metodológicas.
- Desarrollará un plan de acción tutorial que favorezca el seguimiento personalizado del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Planificará la orientación académica y profesional que contribuya al desarrollo personal y social de cada alumno.

Para ello habrá que:

- Promover que los alumnos puedan dar sentido a los contenidos y se sientan motivados para aprenderlos.
- Diversificar las actividades, de manera que los alumnos con diferentes conocimientos y competencias puedan participar en ellas.
- Utilizar materiales curriculares diversificados.
- Organizar de forma flexible el trabajo en el aula de forma que los profesores puedan dedicar más tiempo a los alumnos que más lo necesitan.
- Evaluar de forma variada teniendo en cuenta la diversidad de alumnos, utilizando procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación diversos

Existen actualmente algunos alumnos con algunas necesidades específicas como

Trastornos de la comunicación y trastornos específicos de lenguaje, Discapacidad intelectual leve, Dificultad de aprendizaje (en el área de lenguaje)

ORIENTACIONES PARA LAS ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS EN FP

Modificación en la metodología

- Sentar al alumno en la primera fila, para prestar más ayuda y más atención.
- Incentivar que pida ayuda cuando tenga alguna duda.
- Concreción máximo de contenidos.
- Uso de palabras claves, esquemas, resúmenes.
- Incidir en las correcciones de los ejercicios propuestos y ver errores como oportunidades de aprendizaje.
- No ridiculizar al alumno jamás.

Modificación en estrategias de evaluación

- Dar más tiempo para realizar la prueba
- Realizar otro tipo de prueba que favorezca al alumno y no se centre en su déficit.
- Refuerzos positivos delante del grupo.
- Tratar en privado los aspectos negativos a mejorar con el alumno siempre que sea posible
- Asegurarnos en el examen que entiende aquello que se le pide.

USO DE LAS TICs

El empleo de las nuevas tecnologías, la manipulación y el análisis de objetos, el diseño, la construcción y aplicación de saberes para la realización de los diferentes proyectos, etc., no es un campo en el que se logren rápidos avances como efecto inmediato de un gran esfuerzo individual, por lo que se puede establecer un método apresurado de recuperación para los alumnos que lleguen a este ciclo con deficiencias de tipo constructivo, manipulativo y de conocimientos técnico-prácticos. Se propone, en este sentido, un intercambio de saberes con otros

compañeros, a base de trabajos en grupos organizados, tanto en actividades concretas de estos como en aquellas que se encuentran elaboradas en el texto de índole individual, de forma que el alumno, por sí mismo y con el apoyo del profesor, es capaz de seguir y progresar en aquellas materias en donde sus conceptos previos sean insuficientes. En estas actividades, es factible utilizar distintas estrategias de actuación que permitan un progreso individual del alumno.

En este sentido, el profesor podrá plantear distintas actividades individuales, para que partiendo de los recursos disponibles y a través de las nuevas tecnologías, operadores que se analizan en cada unidad, etc., los alumnos descubran de una manera progresiva y mediante experiencias individuales o colectivas, los contenidos fundamentales que se trabajan en cada una de las unidades. Las actividades que se realizan con estos operadores suelen ser optativas; planteadas todas ellas en orden creciente de dificultad, por lo que ha de ser el profesor que conoce a sus alumnos y las necesidades educativas de estos, el que organice, seleccione y distribuya las mismas, en función de los objetivos planteados y de los niveles de partida de estos.

Por otro lado resaltar que todas las actividades planteadas tienen un único objetivo común, desarrollar al máximo las capacidades individuales del alumnado mediante actividades distintas y atractivas. Se intenta de esta forma conseguir que los alumnos participen activamente en su formación, integrando los distintos saberes en los proyectos, actividades y ejercicios que desarrollan.

Por ello contamos con programas tales:

- Plataforma HELVIA, en la que el profesorado podemos “colgar”, programas, ejercicios, noticias para que el alumnado lo pueda descargar.
- Internet.
- Software diverso.

Por último, y de forma general, el departamento en su programación de aula y para cada una de las unidades didácticas ha establecido dos niveles de dificultad, los cuales tratan de satisfacer la diversidad y el carácter heterogéneo del alumnado.

MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Se fomenta la lectura al diseñar actividades en las que los/as alumnos/as tienen que realizar búsquedas de información, tanto en medios digitales como en medios convencionales a través del uso de revistas divulgativas y otras fuentes bibliográficas.

Para ello, trimestralmente los alumno además de estas búsquedas, trabajarán artículos de las revistas especializadas a las que está suscrito el departamento y harán trabajos-exposiciones de dichos artículos, artículos que estarán relacionados con las unidades trabajadas en ese trimestre, artículos de prensa, páginas web, etc. Se valorará la capacidad de síntesis y de comprensión de los mismos.

Durante el curso el alumnado deberá mejorar en su expresión oral y escrita, para terminar el ciclo con la suficiente capacidad comunicativa para desempeñar adecuadamente las labores de su puesto de trabajo. Para ello se estimulará la lectura comprensiva como medio de aprendizaje, tomando las siguientes medidas:

- Lectura y análisis de textos relacionados con la unidad didáctica,
- Lectura y análisis de textos especializados,
- Realización de glosario de términos,
- Realización de resúmenes,
- Realización de exposición y debate,
- Fomentar la participación de los alumnos en clase y en las prácticas.
- . Se valorará la capacidad de síntesis y de comprensión de los mismos.
- . Empleo en la impartición de las clases de una bibliografía principal como guía:
“Bases y fundamentos agronómicos”. ISBN: 9788490770078.

Autor : *Ibáñez Ortuño, Josep Manuel*. Editorial Síntesis